



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

PROVIDENCIA.-

Convóquese por Secretaría a sesión **extraordinaria y urgente** que ha de celebrar el **Pleno** de este Ayuntamiento, el próximo día **24 de mayo de 2.019** a las **14:00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Berja.

Se motiva dicha urgencia en el hecho de haber llegado el archivo, por no proceder más recursos, de las Diligencias Previas 1774/15 a esta Corporación en esta semana, así como en el derecho de los miembros de la Corporación a su derecho a defender su actuación como Alcalde sobre este punto conforme al artículo 96 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. Antonio Torres López en el lugar y fecha que encabeza.

EL ALCALDE

ORDEN DEL DIA

ALCALDÍA PRESIDENCIA

- 1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA.
- 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2019.
- 3.- PROPUESTA PARA ASUMIR COMO INDEMNIZACIÓN POR GASTOS OCASIONADOS EN EL EJERCICIO DE SU CARGO AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA, LOS HONORARIOS DE LETRADO Y PROCURADOR POR LA DEFENSA EN LAS DILIGENCIAS PREVIAS 1774/2015 SEGUIDAS ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 Y DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE BERJA

En Berja, a fecha de firma.

Plaza de la Constitución, 1 • 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 – 950 49 21 10 • Fax 950490475

Código Seguro De Verificación:	r0U04n1+QnTdQujTXchvKQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Torres Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	22/05/2019 14:42:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/r0U04n1+QnTdQujTXchvKQ==		

